



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Solicitar al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), que informe sobre los siguientes puntos, referidos a las auditorías y/o controles que realiza sobre la Clínica “Santa Clara”, ubicada en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, prestadora contratada por la institución. En particular, se solicita la siguiente información:

- 1) Acompañe los informes de auditorías de control realizados por el PAMI sobre la Clínica “Santa Clara” durante los últimos cinco (5) años. Indique cual ha sido el resultado de cada una de esas auditorías.
- 2) Indique si han existido denuncias y/o reclamos por parte de afiliados/as que reciben atención médica en dicha clínica. En caso afirmativo, informe su fecha, motivo de reclamo y medidas adoptadas.
- 3) Informe si tiene conocimiento sobre la existencia de sucesivas demandas judiciales por mala praxis médica que recaen sobre la institución e informe sus consideraciones al respecto.

Firmantes

María Graciela Ocaña

Alberto Asseff

Pablo Torello

Danya Tavela

Silvia Gabriela Lospennato

Virginia Cornejo



H. Cámara de Diputados de la Nación

Leonor María Martínez Villada

Pablo Torello

Roberto Antonio Sánchez

Marcela Antola

Soher El Sukaria

Rubén Manzi



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

Lo que motiva esta presentación es la cantidad de reclamos recibidos por parte de personas mayores y sus familiares, denunciando situaciones de abandono y maltrato al momento que buscan atención médica en la Clínica “Santa Clara”, ubicada en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, que es prestadora del PAMI.

Según refieren estas personas, el panorama sería acuciante, lo que implica una lamentable paradoja, ya que la institución constituida con el objetivo de brindar asistencia médica integral a las personas mayores es la que justamente estaría vulnerando sus derechos.

Debemos recordar que el maltrato a las personas de edad es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o también la falta de medidas apropiadas para evitar otros daños, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede presentarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; violencia por razones económicas o materiales; abandono; desatención, y menoscabo grave de la dignidad y falta de respeto¹.

Sus consecuencias para este grupo en particular pueden ser especialmente graves y su recuperación podría llevar mayor tiempo.

Continuamente a través de mis redes sociales y correo electrónico, recibo mensajes que se manifiestan en esta dirección: adultos mayores angustiados ante la falta de medicación, prestaciones y turnos médicos por parte del PAMI.

La creación del PAMI fue un hito único, cumpliendo un rol histórico en momento en el cual no se planteaban políticas globales de salud para personas mayores, convirtiéndose en un modelo de atención por la complejidad de sus prestaciones.

Hoy en día es la obra social más importante de Latinoamérica y por ello es preciso que garantice una cobertura integral y de calidad para sus afiliados/as. En esta línea,

¹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>



H. Cámara de Diputados de la Nación

es que hemos decidido presentar este pedido de informes, con el objeto de verificar si el PAMI tiene conocimiento de la cantidad de denuncias que recaen sobre este prestador y si ha tomado algún tipo de decisión y/o adoptado alguna acción al respecto.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes

María Graciela Ocaña

Alberto Asseff

Pablo Torello

Danya Tavela

Silvia Gabriela Lospennato

Virginia Cornejo

Leonor María Martínez Villada

Pablo Torello

Roberto Antonio Sánchez

Marcela Antola

Soher El Sukaria

Rubén Manzi